

- MASEVILLA S.A.  
NºRºSº : 10.427/SE  
CTRA. MAIRENA KM. 0,5  
SEVILLA
- ASCENSIO VIVO AZNAR  
NºRºSº : 10.1525/SE  
ECONOMIA, 37  
SEVILLA
- GIL CONEJERO, S.A.  
NºRºSº : 10.7735/SE  
POL.IND.STORE. C/ A, NAVE 7  
SEVILLA
- A. PLANELLES MONERRIS S.A.  
NºRºSº : 23.187/SE  
HERMANDO DEL PULGAR, 11  
SEVILLA
- FRIGORIFICOS ROMAIG, S.A.  
NºRºSº : 40.6257/SE  
P.SUBSISTENCIAS-MERCASEVILLA CUARTELADA, 22  
SEVILLA
- FRIGORIFICOS ROMAIG, S.A.  
NºRºSº : 10.9089/SE  
P.SUBSISTENCIAS-MERCASEVILLA CUARTELADA, 22  
SEVILLA
- CASA POLVILLO S.L.  
NºRºSº : 10.3885/SE  
POLG. NAVISA C/C Nº 7  
SEVILLA
- PEDRO LIMON LEON  
NºRºSº : 30.1511/SE  
SAN IGNACIO, 12  
SEVILLA
- JOLU  
NºRºSº : 40.832/SE  
CTRA. N.IV. KM. 456  
ECIJA
- JOLU  
NºRºSº : 12.546/SE  
CTRA. N.IV. KM. 456  
ECIJA
- EMBUTIDOS MORENO S.A.  
NºRºSº : 10.2340/SE  
C/ CASTELLON DE LA PLANA, 11  
MAIRENA DEL ALJARAFE
- HILARIO GIL MARTIN  
NºRºSº : 21.7981/SE  
RUPERTO ESCOBAR, 75  
UMBRETE
- MANUEL CALDERON CARO  
NºRºSº : 10.2494/SE  
MOLINOS, 24  
LEBRIJA
- ANTONIO COBOS BLANCO  
NºRºSº : 10.2807/SE  
RUFINO PANDO, 54  
EL REAL DE LA JARA
- ANTONIO COBOS BLANCO  
NºRºSº : 10.221/SE  
GENERAL ASENCIO, 6  
EL REAL DE LA JARA
- SDAD.COOP.ANDALUZA DE GOLOSINAS SEVILLANAS  
NºRºSº : 21.13193/SE  
POLG.IND.LAS CUARTILLAS, S/N  
VALENCINA DE LA CONCEPCION
- FCORUB, S.A.  
NºRºSº : 10.1845/SE  
CTRA. EXTEMADURA, KM. 474  
VALENCINA DE LA CONCEPCION

-ANTONIO CAMPOS PEÑA  
NºRºSº : 21.13870/SE  
HUERTA SANTA ANA  
CORIA DEL RIO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución recaída en el expediente iniciado por el COF de Sevilla sobre autorización de apertura de Oficina de Farmacia en Palomares del Río (Sevilla).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente iniciado por el Ilustre C.O.F. de la provincia de Sevilla a instancias de doña Carmen González de Castro, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, C/ Turia, núm. 20, 2.º piso, sobre autorización de apertura de Oficina de Farmacia, encontrándose la Sra. González de Castro ausente de su domicilio, no pudiendo, por tanto, hacer la notificación por otros medios, se pone en su conocimiento que con fecha 23 de octubre de 1998 se acordó por el Delegado Provincial de Salud en el expediente ref. F-224/97 (Ref. C.O.F. 291/93):

«Denegar la autorización de apertura de nueva Oficina de Farmacia solicitada por doña María del Carmen González de Castro en Palomares del Río (Sevilla), margen derecho de la carretera de Palomares a Almensilla, por no cumplirse los requisitos exigidos por la legislación vigente».

Dicho acuerdo se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado. El citado expediente se encuentra en las Dependencias de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89, 1.ª planta, Sevilla.

Asimismo, se pone en su conocimiento que la citada Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que de conformidad con lo previsto en los arts. 107 y 114 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.92), podrá interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Farmacia y Conciertos de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes desde la presente publicación.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución recaída en el expediente iniciado por el COF de Sevilla sobre autorización de apertura de Oficina de Farmacia en Olivares (Sevilla).*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente iniciado por el Ilustre C.O.F. de la provincia de Sevilla a instancias de doña Concepción Martín Taboada, con domicilio últimamente conocido en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 130-A, núm. 1, sobre autorización de apertura de Oficina de Farmacia, encontrándose la Sra. Martín Taboada en paradero desconocido, no pudiendo, por tanto, hacer la notificación por otros medios, se pone en su conocimiento que con fecha 15 de diciembre de 1998 se acordó por el Delegado Provincial de Salud en el expediente ref. F-85/98 (Ref. C.O.F. 117/95):

«Suspende la tramitación del expediente de apertura de Oficina de Farmacia iniciado por doña Concepción Martín Tobaoda con fecha 2.3.95 (Ref. C.O.F. 117/95) hasta tanto recaiga Resolución firme en vía administrativa en el expediente incoado con fecha 16 de febrero de 1995 (Ref. C.O.F. 96/95) a instancias de doña Ana Ruiz de León Trespando».

Dicho acuerdo se le comunica fehacientemente según lo prescrito en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado. El citado expediente se encuentra en las Dependencias de la Delegación Provincial de Salud, sita en C/ Luis Montoto, núms. 87-89, 1.ª planta, Sevilla.

Asimismo, se pone en su conocimiento que la citada Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que de conformidad con lo previsto en los arts. 107 y 114 y ss. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.92), podrá interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Farmacia y Concierdos de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes desde la presente publicación.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se concede trámite de audiencia en el expediente que se cita.*

Expediente: Declaración como Bien de Interés Cultural, Patrimonio Documental, a favor de los Registros Sonoros de la Niña de los Peines.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, Patrimonio Documental, a favor de los Registros Sonoros de la Niña de los Peines, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se concede trámite de vista y audiencia del expediente a los interesados en el mismo cuyos datos se desconocen de conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión se le pone de manifiesto por el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para que, si lo desean, en el citado plazo, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes. El lugar de exhibición es la Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico, Sevilla, C/ Levías, 27, de nueve a catorce horas.

Sevilla, 5 de enero de 1999.- El Director General, Marcelino Sánchez Ruiz.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, dictada en los expedientes 109 y 110/95, sobre protección de menores, por la que se acuerda la Propuesta Previa de Adopción de los menores que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Adoración Olmedo Moreno en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 26 de noviembre de 1998, la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, en los expedientes de protección de menores núms. 109 y 110/95, dictó Resolución acordando:

1. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente Propuesta Previa de Adopción, respecto de los menores R.A.O. y D.O.M., nacidos en Valdepeñas de Ciudad Real los días 13 de mayo de 1992 y 25 de abril de 1994, respectivamente, por parte de las personas seleccionadas como adoptantes, cuyos datos de identificación obran en documento aparte.

2. Mantener el ejercicio de la guarda de los menores en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, doña Adoración Olmedo Moreno, con último domicilio conocido en Valdepeñas, de Ciudad Real, C/ Oriente, núm. 15, podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, sita en Pase de la Estación, núm. 19-3.ª planta.

Jaén, 26 de noviembre de 1998.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

*RESOLUCION de 18 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se emplaza a don Antonio Roldán Sánchez para que comparezca en expediente de calificación de minusvalía.*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se ha intentado sin éxito notificar a don Antonio Roldán Sánchez la Resolución por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto por él, por medio del presente acto se le emplaza para que comparezca en el término de 10 días ante la Consejería de Asuntos Sociales, sita en Avda. Héroes de Toledo, núm. 14, de Sevilla, al objeto de darle conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- La Directora Gerente, M.ª Dolores Curtido Mora.

## AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

*ANUNCIO. (PP. 3787/98).*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2.120, de fecha 9 de noviembre actual, se ha aprobado definitivamente el proyecto de urbanización del Plan Parcial P-1 «Torre Galera» en Taramay, promovido por Inonsa, S.L.

Lo que se publica en este Boletín para conocimiento de todo aquel interesado.

Almuñécar, 18 de noviembre de 1998.- El Alcalde.